



PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (Programa I)

Resolución del Vicerrectorado de Proyección Internacional de la Universidad de Almería por la que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes en la Convocatoria de ayudas a proyectos en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sobre el terreno, y a actividades de divulgación y de sensibilización de la cooperación internacional en el campus de la UAL. Convocatoria 2025.

Desde el Vicerrectorado de proyección Internacional, en relación con la *Convocatoria 2025 de ayudas a proyectos en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sobre el terreno, y a actividades de divulgación y de sensibilización de la cooperación internacional en el campus de la UAL*, publicada el pasado 27 de junio, con la finalidad de facilitar la formulación de las propuestas, se resuelve habilitar una nueva prórroga en el plazo de presentación de solicitudes hasta el 15 de septiembre de 2025.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha de firma digital
EL VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

[Firmado digitalmente]

José Carlos Redondo Olmedilla

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6C44-3461-4F56P6C6E-5870>

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional		Fecha	03/09/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6C44-3461-4F56P6C6E-5870	PÁGINA	1/1



6C44-3461-4F56P6C6E-5870